

**Unidad responsable.** - Delegación Federal de la SEMARNAT en Durango.

**Identificación del documento.** - Versión pública del informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial No. 10/S3-0835/02/18

**Sección clasificada.** - Página 1

**Fundamento legal.** - Con fundamento en los artículos; Fracción VII del artículo 69 de la LGTAIP, correspondiente a RFC y datos personales.

TITULAR DEL AREA.



L.A.E. RICARDO EDMUNDO KARAM VON BERTRAB



**Fecha y número de acta de la sesión del Comité:** Resolución 29/2018/SIPOT en la sesión celebrada el 04 de abril del 2018.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial  
SEMARNAT-03-010

|                       |                                            |
|-----------------------|--------------------------------------------|
| Homoclave del formato | Fecha de publicación del formato en el DOF |
| FF - SEMARNAT - 057   | 17   10   2016                             |
| 1 Lugar de solicitud  | 2 Fecha de solicitud                       |
|                       | 17   02   2017                             |

I. Datos generales

|                                               |                                   |
|-----------------------------------------------|-----------------------------------|
| 3 CURP (personas físicas): MASG770618HDGCRL05 | Nombre(s): JESUS JOSE             |
| 4 RFC:                                        | Primer apellido: SALAS            |
| 5 RUPA (opcional):                            | Segundo apellido: QUIÑONES        |
| 6 Persona física                              | Nombre(s):                        |
| Nombre(s): Guillermo Javier                   | Primer apellido:                  |
| Primer apellido: Macías                       | Segundo apellido:                 |
| Segundo apellido: Saravia                     | 10 Domicilio y medios de contacto |
| 7 Persona moral                               | Código postal:                    |
| Denominación o razón social:                  | Calle:                            |
| 8 Representante legal (de ser el caso)        | Número exterior: Número interior: |
|                                               | Colonia:                          |

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

|                                                              |                         |                |  |
|--------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------|--|
| Nombre(s):                                                   | Ciudad o Población:     |                |  |
| Primer apellido:                                             | Municipio o Delegación: |                |  |
| Segundo apellido:                                            | Estado:                 |                |  |
| 9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones | Clave Lada              | Teléfono:      |  |
| Nombre(s): JESUS JOSE                                        | Extensión:              | Teléfono móvil |  |
| Primer apellido: SALAS                                       | Correo electrónico:     |                |  |
| Segundo apellido: QUIÑONES                                   |                         |                |  |

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

|                                                                                                                  |                                               |           |                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------|-------------------------|
| 11 II. Datos para recibir notificaciones<br>(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados) |                                               |           |                         |
| Código postal: 34420                                                                                             | Municipio o Delegación: NUEVO IDEAL           |           |                         |
| Calle: AV. MIGUEL ALEMAN                                                                                         | Estado: DURANGO                               |           |                         |
| Número exterior: 600                                                                                             | Número interior:                              | Lada: 677 | Teléfono: 87631739 Ext: |
| Colonia: ZONA CENTRO                                                                                             | Teléfono móvil (Opcional):                    |           |                         |
| Ciudad o Población: NUEVO IDEAL                                                                                  | Correo electrónico: ingjesussalas@hotmail.com |           |                         |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12 III. Datos de información del trámite                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <p>Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe y deberá contener la información de enero a diciembre.</p> <p>Las plantaciones menores a una hectárea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, están exentas de la presentación de este informe.</p> <p>El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial debe contener la siguiente información:</p> <p>Cuadro comparativo que deberá contener información entre la especie y superficie plantadas contenidas en el programa de manejo de plantación comercial forestal, con relación a la especie y superficie efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y las causas de la variación, los volúmenes cosechados por superficie y especie, así como información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar.</p> <p>Al respecto el interesado podrá usar de manera opcional los siguientes cuadros.</p> |

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

Cuadro comparativo entre la especie y superficie plantadas, con relación a la especie y superficie efectivamente plantada, porcentaje de avance y porcentaje de variación.

| PROGRAMADO |                   |                           | REALIZADO        |                          |            |               |
|------------|-------------------|---------------------------|------------------|--------------------------|------------|---------------|
| Año        | Especie a plantar | Superficie a plantar (ha) | Especie plantada | Superficie plantada (ha) | Avance (%) | Variación (%) |
| 2014       | Pinus greggii     | 20                        | Pinus greggii    | 20                       | 100        | 0             |
|            |                   |                           |                  |                          |            |               |
|            |                   |                           |                  |                          |            |               |

Causas de variación:

Volúmenes cosechados en su caso

| Año | Superficie aprovechada (ha) | Especie | Volumen (m³) | No. árboles (en su caso) |
|-----|-----------------------------|---------|--------------|--------------------------|
|     |                             |         |              |                          |
|     |                             |         |              |                          |
|     |                             |         |              |                          |

| 13   | Documentación que se anexa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Sí                    | No                    | No aplica<br>(O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora) |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------------------------------------------------------|
| 13.1 | Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/>                                               |
| 13.2 | Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/>                                               |
| 13.3 | Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva. | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/>                                               |
| 13.4 | Otros (Indicarlos):                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                       |                       |                                                                     |

Información adicional

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

EN 2016 SE OBTUVO UN 75% DE SOBREVIVENCIA, LAS CAUSAS DE LA MORTALIDAD FUE POR LA PRESENCIA DE HORMIGA Y POR DIVERSOS FACTORES CLIMATICOS QUE AFECTO PARTE DE LA PLANTACION.

|                                                                                     |                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |
| <p>14<br/>GUILLERMO JAVIER MACIAS SARAVIA</p>                                       | <p>15<br/>Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse</p>                  |

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

Instructivo para el llenado del formato

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

**Indicaciones generales:**

- a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.  
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.

**Nota:** El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

**I. Datos generales.**

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

**II. Datos para recibir notificaciones.**

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

**III. Datos de información del trámite.**

12. Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe y deberá contener la información del periodo enero a diciembre. Los titulares de las constancias de registro o de las autorizaciones de las plantaciones forestales comerciales deberán presentar un informe que comprenda las actividades realizadas, por el periodo enero a diciembre, sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal en el periodo indicado. Las plantaciones menores a una hectárea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, están exentas de la presentación de este informe. Los titulares de plantaciones forestales que se encuentran en este supuesto no tendrán la obligación de presentar el informe anual sobre la ejecución del programa de manejo. El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial debe contener la siguiente información. En el cuadro comparativo se anotará(n) la(s) especie(s) y superficie(s) contenidas en el programa de manejo de plantación forestal comercial simplificado o en el programa de manejo de plantación forestal comercial según corresponda, con relación a la(s) especie(s) y superficie(s) efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y si es el caso, las causas de variación, explicando estas lo mas ampliamente posible. Se anotará, si es el caso los volúmenes cosechados por superficie(s) y especie(s). Así como, el titular proporcionará la información adicional que considere conveniente señalar.
13. **Documentos anexos al formato**  
Deberá seleccionar la opción **Sí** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
  - 13.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales para el caso de personas morales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
  - 13.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
  - 13.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el acta constitutiva.
  - 13.4 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.
14. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
15. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales) Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.  
Av. Progreso Núm 3, Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.  
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.

**Contacto:**

Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,  
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.  
Tel. 01 800 0000 247

**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos**

SEMARNAT-03-010

Correo electrónico: [contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx](mailto:contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx)  
Página electrónica: [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)

**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos**

SEMARNAT-03-010